



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN

Acta número: 8

Fecha: 29 de abril de 2025.

Lugar: Biblioteca "Dr. Nicolás Reynes Berezaluze".

Presidente de la Comisión: Diputado Reynol Chamec Cruz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

Inicio de la sesión: al término de la sesión pública ordinaria.

Apertura de la sesión: 11:47 horas.

Clausura de la sesión: 11:58 horas.

Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la octava sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca "Dr. Nicolás Reynes Berezaluze", de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud del Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputado Reynol Chamec Cruz (Presidente), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (secretaria), Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz (vocal), Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (integrante), y la Diputada Orquídea López Yzquierdo (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, declaro abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco", e inmediatamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 04 de febrero del año 2025. V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se propone instaurar el día 5 de marzo como “Día del Tamborilero Tabasqueño”. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 29 de abril del año 2025.

En virtud de haber sido circulada con anterioridad el acta de la sesión referida, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 29 de abril del año 2025, resultando aprobada la dispensa con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta referida, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 29 de abril del año 2025.

Punto Número 5.- Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. El Diputado Presidente dio cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura de los comunicados y correspondencia recibida en la Comisión, procediendo la Diputada Secretaria en los siguientes términos: 1.- Oficio número HCE/SAP/0240/2025, de fecha 26 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



instaurar el día 5 de marzo como “Día del Tamborilero en Tabasco”, presentada por los Diputados María Félix García Álvarez, Francisco Donald López Chaires y Ángela Ávalos Jiménez. 2.- Oficio número HCE/SAP/0308/2025, de fecha 23 de abril de 2025 suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar instaurar el “Día del Trilatero”, presentada por la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal.

Seguidamente, el Diputado Presidente informó el trámite que recaía a dicha correspondencia; En relación a la iniciativa con proyecto de decreto, turnada a esta comisión, de fecha 26 de marzo de 2025, la misma se dictaminará en esta sesión como se estableció en el orden del día que hemos aprobado. En relación a la iniciativa con proyecto de decreto, turnada a esta comisión, de fecha 23 de abril de 2025, se turnó a la Secretaria Técnica, para su estudio, análisis y en su caso presentación del proyecto de acuerdo o dictamen que en su caso corresponda.

Punto Número 6.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se propone instaurar el día 5 de marzo como “Día del Tamborilero Tabasqueño”. En virtud de haber sido circulado con anterioridad el Dictamen referido, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

La Diputada Secretaria sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a las compañeras y compañero Diputado que desearan hacer uso de la voz para discutir el Dictamen tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con la Diputada Secretaria, no anotándose ningún Diputado para su discusión.

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria sometiera en votación ordinaria a los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, la aprobación del Dictamen en referencia.

La diputada Secretaria dio cuenta que había sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen citado, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, diciendo lo siguiente: *“Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se instaure el día 5 de marzo como “Día del Tamborilero Tabasqueño”. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de esta Legislatura”*. Dando por concluido este punto del orden del día”.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria, anotándose el Diputado Reynol Chamec Cruz.

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz al Diputado Reynol Chamec Cruz: Quien en uso de la voz dijo: *“Pues solamente primero para agradecer el atender el llamado de esta comisión a sesionar el día de hoy y agradecer también pues la disposición y tener a bien de ustedes pues la aprobación de este dictamen en favor de este grupo que pues representa a los tabasqueños es un patrimonio también cultural del estado y que necesitamos seguir fomentando para que cada en cada municipio en cada escuela se siga promoviendo, por lo cual les agradezco a todos ustedes el haber sido aprobada de manera unánime, esperemos que así sea también en el pleno, muchísimas gracias, es todo es cuanto, diputada secretaria.”*

Acto seguido, el Diputado Presidente, declaró agotado este punto del orden del día.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



ATENTAMENTE

**LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE A CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ
PRESIDENTE**

**DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SÁNCHEZ
SECRETARIA**

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ
VOCAL**

**DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO
INTEGRANTE**

**DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la octava sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco.